

Nombre del procedimiento: Seguimiento egresados (PVI-SE-02/REV03)

Propósito: Medir el desempeño profesional de los egresados de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado en el sector productivo mediante la aplicación de encuestas, obteniendo información confiable, legítima y actual, que permita identificar su función y colocación laboral.

Alcance: Aplicará a todos los egresados de la Universidad Tecnológica de San Luis Río Colorado y hasta tres años después de su egreso.

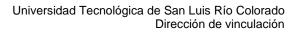
Áreas con las que se relaciona: Dirección académica y departamento de servicios escolares.

Responsable del proceso: Jefe de oficina de estadías.

Políticas:

- 1. El seguimiento de egresados se realizará con base en lo estipulado en los lineamientos de vinculación emitidos por la Coordinación General de Universidades Tecnológicas.
- 2. Se llevará a cabo cada cuatrimestre durante los siguientes 3 años posteriores al egreso.
- 3. En caso de que un egresado no responda por ningún medio, este se pasara a la lista de egresados no localizados.

Descripción del procedimiento		
No. De Actividad	Actividad	Documento de referencia
1	Jefe de estadías Solicita al departamento servicios escolares información sobre matrícula, nombre, sexo, dirección, teléfono, titulación, etc., de los egresados de la universidad, si es necesario pide a los subdirectores de carrera correspondientes más información de los jóvenes egresados.	Vía Telefónica
2	Departamento de servicios escolares Envía información solicitada al jefe de estadías.	Correo Electrónico y/o impreso
3	Jefe de oficina de estadías Contacta a los egresados vía telefónica o por correo electrónico y les solicita que llene la encuesta de seguimiento a egresados, misma que debe ser entregada lo antes posible después de que el egresado ha sido contactado, esta encuesta puede ser entregada personalmente o vía correo electrónico. Si no se logra contactar al egresado para que llene la encuesta, éste pasa a la lista de egresados no localizados. Una vez que el jefe de estadías tiene todas las encuestas de los egresados, actualiza su base de datos según información recibida y registra toda la información recabada en sistema SIVUT (Sistema de información sobre vinculación de las Universidades Tecnológicas) para la realizar los reportes estadísticos que se consideren convenientes y para la toma de decisiones por	*Encuesta de seguimiento a egresados FVI-EE-10





ļ p	parte de la CGUTyP (Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas).
F	Fin del procedimiento.